

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-107457	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SERVIHOGAR ASISTENCIA TECNICA LTDA	WHIRPOOL COLOMBIA S.A.S	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015 – 221110	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	LINCOLN GLOBAL INC	IMPORTACIONES POWER S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2014-222097	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTANESA P.H.	CONSTRUCTORA GOA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-148848	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA NATALIA ALVAREZ VELASQUEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-149575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA VIVIANA MANTILLA GUEVARA	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165965	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIN HERNANDO SERRANO MONTENEGRO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165965	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIN HERNANDO SERRANO MONTENEGRO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-152690	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANTONIO RESTREPO GONZALEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-152711	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER SOTO TORRADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-167590	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA GOMEZ PERDOMO	COLOMBIANA DE TIQUETES S.A. COLTICKETS S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-166410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN NIETO PRECIADO	SANZ GROUP S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-166488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELVIRA LOPEZ	SMART PHONE S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-149355	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALEXANDER MARIN ROMERO	COMPAÑÍA MANUFACTURERA ONIX S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-153725	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASTRID RODRIGUEZ LEAL	TELMEX COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-149573	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO VIDAL PEÑUELA	AMALIA JURADO DE ROJAS propietaria del establecimiento de comercio LAVASECO DRY & CLEAN PLANTA	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-167878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JEIMER OLANO RODALLEGA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SOLIDARIDAD INTEGRAL A.C. SIGLA COOPSOLIDAR A.C.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-159917	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILBER ALBERTO BARRIOS VELASQUEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147475	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA NATALIA ZAPATA MONTOYA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164669	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SOLEDAD PATRICIA TORRES GARZON	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLIVIA PRIETO LOPEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-150414	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS ANDREA MUÑOZ MOLINA	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-149274	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN JOSE GOMEZ ESCORCIA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.- OLIMPICA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-148036	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ	FABRICA DE ALIMENTOS PROCESADOS VENTOLINI S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-152714	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURLAY SOTO TORRADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-149529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YINA MARCELA CORTES GIL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-167537	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ARISTIZABAL ARIAS	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODOLFO IBARGUEN BAÑOL	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-144146	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN CAMILO GIRALDO PARRA	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-165997	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ESTIBEL VARGAS VACA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-166966	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA RESTREPO LEON	MABE COLOMBIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-148045	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO CASTAÑO HENAO	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164571	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EMILIO VELASQUEZ VILLARRAGA	WILLIAM LOZANO MAHECHA como propietario del establecimiento de comercio AC RENAULT-MAZDA CAR	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-143817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO HERNANDO GONZALEZ SEVILLANO	AUTOPACIFICO S.A. Y GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-143817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO HERNANDO GONZALEZ SEVILLANO	AUTOPACIFICO S.A. Y GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-166834	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MABEL CENITH RODRIGUEZ ARAUJO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-152652	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GINA PAOLA ARON COFLES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-5309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANIBAL ESCOBAR RENDON	HYCO S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-25788	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GREGORIA ISABEL MERCADO RODRIGUEZ	COLVANES S.A.S. SIGLA ENVIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147367	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGARDO ROBERTO LONDOÑO ALVAREZ	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-147593	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM MARTINEZ REINA	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-296599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GEOPRISMA S.A.S.	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-290571	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS HERNANDO BELTRAN Y BRIAN ESTEBAN RAMIREZ ARENAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-296593	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS MONDRAGON LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-271607	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR GERMAN DIAZ ENCISO	RFP CONSTRUCTORA S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-302441	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN ALEXANDRA MUÑOZ JARAMILLO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-298150	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARLES CASTIBLANCO OLIVEROS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-298334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELSA MERY MORENO TORRES	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-298058	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ENRIQUE CONDE VARON	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-297253	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	QUISELLA MINA ECHEVERRY	THE WARRANTY GROUP COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-298122	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN MANUEL CANTILLO BLANCO	CREDITITULOS S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-298760	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA LUCIA GIL SOSA Y CRISTIAN FELIPE CARDONA GIL	BEPMAR CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.S.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-301763	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MANUEL OCAMPO FRANCO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 142

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-20644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DISTPRON S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE MOTOS J.R. E.U.	VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
------------	------------------------	-----------------	-------------------------------------	---	--	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **22 DE AGOSTO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **22 DE AGOSTO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA